



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 56, fecha: lunes, 23 de Marzo de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL CAMPO

ARRENDAMIENTO MEDIANTE CONCURSO DE UN INMUEBLE DESTINADO A VIVIENDA HABITUAL

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 2026-0119, de fecha 19 de marzo de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

Vivienda sita en la primera planta del edificio ubicado en la Calle Mayor, 18 de Renales, barrio perteneciente al municipio de Torremocha Del Campo. Referencia catastral: 0092701WL2299B0001KZ.

La vivienda tiene una superficie aproximada de 120 m² y está distribuida del siguiente modo: salón-cocina, baño completo y tres dormitorios.

La vivienda dispone del siguiente mobiliario: cocina amueblada con placa vitrocerámica de tres fuegos, campana extractora y horno, baño completo. Dispone, además, de una hidro estufa de pellet para suministrar agua caliente y calefacción.

El acceso a la vivienda es completamente independiente y cuenta con todos los suministros necesarios, siendo éstos, también, completamente independientes de los del resto del edificio.

El plazo y la forma para la presentación de proposiciones será:

- Forma: manual.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Torremocha Del Campo, C/ D. Juan Manuel Alavedra, 7.
- Horario: de lunes a jueves, de 11:30 horas a 14:00 horas.
- Plazo: 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación del anuncio en



el Boletín Oficial de la Provincia.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo fijado para la presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de Contratación.

El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Torremocha Del Campo y en la sede electrónica <https://torremochadelcampo.sedelectronica.es>

En Torremocha Del Campo, a 19 de marzo de 2026. El Sr. Alcalde-Presidente, D.
Víctor Manuel García-Ajofrín Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 00213d57dd04b26e1b990f04cbdc043c05f477e3